

## PASOS PARA LA PRESENTACION DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA LABORAL:

1. Se presenta un Borrador ante la Oficina de Prevención y Abordaje sobre Violencia Laboral para su visado.
  2. En caso de realizarse observaciones, rectificar y volver a presentar.
  3. Si se cumple con los requisitos establecidos, hacer firmar por los trabajadores y los responsables de la empresa.
  4. Luego presentar Protocolo Definitivo firmado por las partes para su aprobación.
- El tramite debe ser realizado a través de su representante legal con copia de poder de administración y/o titular. SIN EXCEPCIÓN**

## FORMATO PARA LA PRESENTACION DEL PROTOCOLO DE CONVIVENCIA LABORAL:

**Dos ejemplares, firmadas por las partes, empleador y empleados.**

### 1. CARATULA:

Razón Social, CUIT. N°, Domicilio Laboral, Nombre de Fantasía si lo hubiera:

### 2. DATA FISCAL y/o constancia de inscripción

### 3. PROTOCOLO DE CONVIVENCIA LABORAL:

Con los datos de los Responsables, mail y teléfonos, el Protocolo debe estar en Hojas Membretadas.

**4. LAS FIRMAS DEL PERSONAL** se deben presentar en un listado con los siguientes datos, leyenda a colocar antes de las firmas de empleados (en cada hoja donde las hubiere):

**“Tomo conocimiento del Protocolo de Convivencia que antecede”**

APELLIDO Y NOMBRE	CUIL	FIRMA

### 5. FORMULARIO 931 ACTUALIZADO AL MOMENTO DE REALIZAR EL TRÁMITE

**6. ACREDITACIÓN** de la implementación de la cartelería preventiva mediante fotografía. El cartel deberá ser a color y tener tamaño A3 (29,7 cm X 42 cm).

### 7. COPIA DEL PODER DE REPRESENTANTE LEGAL O ESTATUTO DE DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES